



# RESOLUCIÓN CS Nº 091/20

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 JUN 2020

Expediente Nº 6454/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 307/19 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la Asignatura ECONOMÍA III (3º Año-2do cuatrimestre) de la Carrera de Contador Público Nacional y (2º año-2do cuatrimestre) de la carrera de Licenciado en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Central, y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica, en virtud de la renuncia de la Lic. Maribel JIMÉNEZ. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 186/19.

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículums

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente

Que a fs. 113 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 047/2020,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2º Sesión Extraordinaria del 25 de junio de 2020)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura ECONOMÍA III - 3º Año - Carrera de Contador Público Nacional y 2º año - Carrera de Licenciado en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso

TITULARES	SUPLENTE
Jorge Augusto PAZ	Andrés SÁNCHEZ WILDE
Laura GOLOVANEVSKY	María Cristina LEGUIZAMÓN
Carolina PISELH	Juan Carlos CID



# RESOLUCIÓN CS Nº 091/20

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta

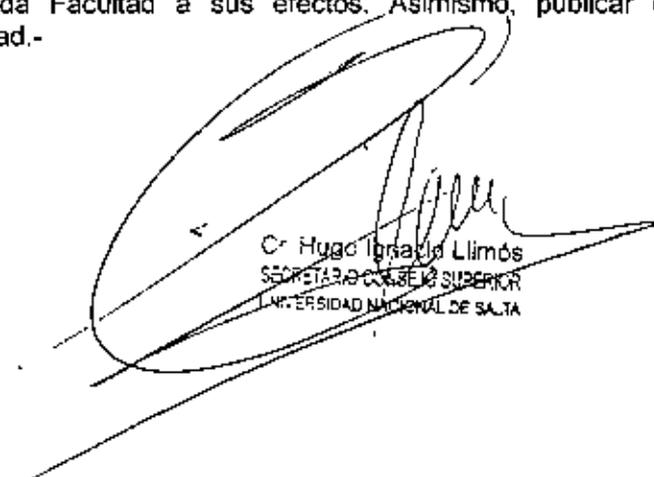
Tel (54) (0387) 4255422

Fax (54) (0387) 4255499

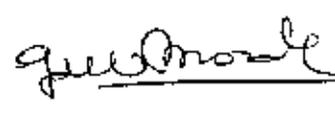
Correo Electrónico: [seccosu@unsa.edu.ar](mailto:seccosu@unsa.edu.ar)

ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del Concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica, en virtud de la renuncia de la Lic. Maribel JIMÉNEZ. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 186/19.

ARTÍCULO 4º - Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Económicas Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-



Dr. Hugo Ignacio Llimós  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERECTORA  
Universidad Nacional de Salta